



### Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria

En el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, en la Ciudad de México, a las 10 horas con 10 minutos del día 27 de abril de 2017, con la conducción de los trabajos por parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en calidad de integrante y presidente de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana (Comisiones Unidas), inició la Primera Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado, con la asistencia de las y los funcionarias (os) siguientes:

- |   |  |
|---|--|
| Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, | Integrante y presidente de las Comisiones Unidas |
| Consejera Electoral Olga González Martínez,       | Integrante de las Comisiones Unidas              |
| Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar,    | Integrante de las Comisiones Unidas              |
| Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda,   | Integrante de las Comisiones Unidas              |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, asistieron:

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| Antonio Alemán García         | Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática |
| Armando de Jesús Levy Aguirre | Representante Propietario de Movimiento Ciudadano               |
| Ramón Sánchez Zepeda          | Representante Suplente del Partido Nueva Alianza                |
| René Cervera Galán            | Representante Suplente del Partido Humanista                    |
| Guadalupe Campos Jordán       | Representante Suplente del Partido Encuentro Social             |

Como invitados a la sesión asistieron:

- |                                       |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| Rubén Geraldo Venegas                 | Secretario Ejecutivo del IEDF      |
| Alejandro Fidencio González Hernández | Secretario Administrativo del IEDF |



**Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana**

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General del IEDF
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Idalina Arreola Atilano	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Oliver Juárez Cervantes	Representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (oficio IEDF/UTCSyD/0194/2017).
Olivia Ávila Martínez	Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos oficio (IEDF/UTAJ/590/2017).

En virtud de existir el quorum legal correspondiente, se sometió a la consideración de las (os) integrantes de las Comisiones Unidas, el proyecto del Orden del Día siguiente:

1. Instalación de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se propone a la o el servidor (a) público (a) que se desempeñará como Secretaria o Secretario Técnica (o).*
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa de Trabajo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana 2017.*
4. Presentación de la Nota Ejecutiva: *Reuniones del Par Temático de Capacitación Electoral en el marco del Plan Estratégico para la Firma del Convenio General de Coordinación con el INE (Plan Estratégico), para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.*

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, integrante de las Comisiones Unidas, propuso una modificación en el Orden del Día, que el Programa de Trabajo de las Comisiones Unidas solo se presentará, sin someterlo a votación para tener un mayor plazo para discusión y enriquecimiento del documento.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, integrante de las Comisiones Unidas, consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

#### **1. Instalación de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda señaló que, en el marco de lo previsto en los artículos 39, párrafo tercero y cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 65, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IEDF, así como del acuerdo ACU/26/17 del referido Órgano Colegiado, de fecha 20 de abril de 2017, las Consejeras y los Consejeros de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral y de la Comisión de Participación Ciudadana, determinaron la integración de las Comisiones Unidas en virtud de la necesidad de sesionar en forma conjunta para analizar asuntos de sus respectivas competencias que se encuentran vinculadas, con el objeto de fortalecer la articulación y agilidad en el desahogo de los trabajos institucionales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda mencionó que las Consejeras y los Consejeros Electorales, previa comunicación y consenso, determinaron proponer que él funja como Presidente las Comisiones Unidas, por lo que dicho órgano queda integrado, además, por las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, así como por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Acto seguido, a las 10 horas con 17 minutos del 27 de abril de 2017, solicitó a los asistentes ponerse de pie para declarar formalmente instaladas las Comisiones Unidas.

#### **2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se propone a la o el servidor (a) público (a) que se desempeñará como Secretaria o Secretario Técnica (o).**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de las Comisiones Unidas, mencionó que su oficina formuló observaciones y, a continuación, propuso a la Lic. Delia Guadalupe del Toro López como Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas.



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana

Al no haber más intervenciones, las Consejeras y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo:

**CUECyC-OyGE-PC-04-2017.** Se aprueba el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se propone a la o el servidor (a) público (a) que se desempeñará como Secretaria o Secretario Técnica (o), con las observaciones de forma del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de las Comisiones Unidas, pidió a la Secretaria Técnica ocupar su lugar y continuar con el desahogo del Orden del Día.

### **3. Presentación del Programa de Trabajo de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana 2017.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de las Comisiones Unidas, mencionó que en este punto sólo se presentaría el programa, pero no se procedería a su aprobación.

En este sentido, señaló que el programa es una propuesta innovadora, ya que las Comisiones Unidas no habían tenido un Programa de Trabajo previo, ni al nivel de detalle con el que se presenta, ya que incluye los puntos a tratar en cada sesión, con lo cual se dará un poco más de certeza y regularidad al trabajo. Por lo anterior, solicitó que los integrantes de las Comisiones Unidas se dieran hasta el 7 de mayo de 2017 para poder formular observaciones y hacerlas llegar a la Secretaria Técnica, con objeto de que se realice una nueva versión del Programa de Trabajo y se discuta en Comisiones Unidas.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, mencionó que enviaría observaciones de forma por escrito, mientras que la Consejera Gabriela Williams Salazar felicitó al Presidente de las Comisiones Unidas por el nivel y detalle del documento que no se había hecho en esa y otras Comisiones.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el Programa de Trabajo presentado.

### **4. Presentación de la Nota Ejecutiva: Reuniones del Par Temático de Capacitación Electoral en el marco del Plan Estratégico para la Firma del Convenio General de Coordinación con el INE (Plan Estratégico), para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.**

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, señaló que la presentación de la nota era para conocer y resaltar los avances en materia de Capacitación, así como del Convenio de colaboración del INE y del Anexo Técnico, a los que, de acuerdo a la postura institucional, se les han incorporado observaciones en las reuniones de trabajo con el INE.



**Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana**

Al respecto, comentó que quienes están al frente de los trabajos y dándoles seguimiento son el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, acompañado de la Mtra. Idalina Arreola Atilano, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

La Consejera Electoral Olga González Martínez reconoció el trabajo de los funcionarios del IEDF en estos temas y agradeció que se haya subido este punto al Orden del Día, ya que particularmente tenía la inquietud sobre el tema de Capacitación Electoral y de las reuniones que se han llevado a cabo con la Junta Local del Distrito Federal del INE (Junta Local).

Al respecto, mencionó que está de acuerdo con lo que formuló el Titular de la Unidad de Vinculación del INE, Miguel Ángel Patiño, relativo a la capacitación para el cómputo de la elección de alcaldías y concejales, con la sugerencia de ampliar el tiempo de capacitación a seis horas. También, mencionó que la idea en las oficinas centrales del INE no es replicar la práctica del proceso electoral pasado de dejar fuera al IEDF en la etapa de capacitación, por lo que en la siguiente reunión de pares temáticos no estaría demás que esto lo manifestara el Titular del área correspondiente con el acompañamiento de la UTVOE.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda mostró su preocupación de que la estrategia es muy firme en casi todas las entidades federativas y que en el IEDF no vayamos a tener la posibilidad de participar en las capacitaciones de los funcionarios de casilla, en todos los distritos.

Asimismo, en relación con la página dos del documento, solicitó precisar si en las reuniones del 15 de febrero estuvieron en realidad las tres personas siguientes: Lic. Roberto Enrique Altuzar Román, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local; Dr. Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y la Lic. Delia Guadalupe del Toro, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática Antonio Alemán García, mencionó la importancia del Convenio; que los funcionarios del INE tienen que saber cuál es el procedimiento para capacitar en las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados al Congreso y Concejales; y que el IEDF tiene que participar en dicha capacitación.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar señaló la importancia de que, Consejeras (os) y Partidos estén en la misma línea en la construcción del Anexo Técnico, y pidió al Dr. Jesús Arturo Flores López explicar brevemente la postura Institucional.

El Dr. Jesús Arturo Flores López, mencionó que todas las reuniones con el licenciado Altuzar han sido en un ánimo bastante amable de su parte; que hay apertura para realizar reuniones entre la gente del INE y la del IEDF; que se hizo una propuesta calendarizada de reuniones, la cual ellos recibieron de buena forma; que el anexo se ha avanzado de manera paralela con cada tema como lo marca la ley y se han visto los avances; que las reuniones ya concluyeron; y que se tiene ya un borrador bastante avanzado de las funciones que llevaría a cabo el IEDF en coordinación con el INE.



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana

También mencionó que en materia de las capacitaciones a funcionarios de casillas se ha llegado al límite de las atribuciones y se ha tratado de involucrar al IEDF en todos sus etapas, una propuesta que ha sido bien recibida de parte del licenciado Altuzar, pues permite al IEDF llevar a cabo actividades de capacitación y, sobre todo, en particular, proponer y elaborar los materiales para la elección de alcaldías y concejales, para su aprobación por el INE.

Al respecto, señaló que la próxima reunión sería el 3 de mayo de 2017 para afinar detalles del Anexo Técnico y ver su versión final. Asimismo, expresó que las (os) Consejeras (os) serán quienes decidan otras actividades a realizar.

El Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano Armando de Jesús Levy Aguirre, en relación con las impugnaciones a 33 artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México, solicitó estar al pendiente de la forma en que, en su caso, se modifiquen y ello impacte los trabajos que ya se están haciendo.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, señaló la importancia del Convenio en materia de capacitación a funcionarios, ya que para manifestar alguna inconformidad o pedir la apertura de algún paquete, será necesaria el acta que entrega el funcionario de casilla. Por ello, consideró visualizar la importancia de la capacitación de los funcionarios que va a elegir el INE, porque ahí radicaron los errores de 2015 con la casilla única, y eso que solo fueron elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados Locales, cuando hoy tendremos de Jefe de Gobierno, Concejales, Alcaldes y el nuevo Congreso Local.

Respecto al informe del Dr. Jesús Arturo Flores, insistió en que el IEDF tiene que realizar la capacitación de funcionarios de casilla sobre las elecciones de la Ciudad de México, ya que cuenta con *expertise*, por lo que solicitó que esto quede bien claro en el Convenio, así como que tenemos las herramientas, los espacios y el presupuesto para hacerlo.

La Mtra. Idalina Arreola Atilano, en relación con la solicitud del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, precisó que, en efecto, las tres personas referidas sí asistieron a la reunión del pasado 15 de febrero para atender temas del Anexo Técnico en materia de capacitación de funcionarias (os) de casilla, pero también de otros relacionados con las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística: observadores electorales y voto de los mexicanos en el extranjero.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, coincidió con el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, en el sentido de que el personal de IEDF debe de impartir la capacitación, específicamente la de escrutinio y cómputo para elecciones locales; y que en la nota ejecutiva que se está presentando se describe la problemática y la solución propuesta por el IEDF, aunque Miguel Ángel Patiño ya se haya manifestado a favor.

Sobre éste último punto la Consejera Electoral indicó que no está formalizada la respuesta del INE a esa propuesta, pero que ella está tranquila de expresar su inquietud ante la presencia del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, quien es responsable de este tema en particular, así como de la Mtra. Idalina Arreola Atilano, Encargada del Despacho de UTVOE, quien ha acompañado este proceso de negociación y de Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, quien siempre ha apoyado en todas las áreas y tiene una gran visión. De igual forma, expresó que el punto final



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana

será la firma del Convenio donde estarán manifestados los intereses que se han vertido en diferentes espacios del Instituto.

El Representante Suplente del Partido Humanista Rene Cervera Galán, expresó su impresión de que este tema rebasa al INE, el que no puede atender a 32 Estados y algo tan particular como lo que se desprende de la nueva legislación de la Ciudad de México, por lo que para facilitar el trabajo debe apoyarse más en el IEDF, porque este tiene experiencia para hacerlo.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática Antonio Alemán García, señaló que más allá de las opiniones vertidas, el convenio de colaboración es una negociación que considera las atribuciones del INE como encargado de la capacitación electoral, de acuerdo con la reforma política electoral, por lo que debe visualizarse la importancia de eso y ver que podamos no sólo generar materiales, sino insistir en dar la capacitación, algo toral para el desarrollo de la jornada electoral. Asimismo, comentó que en su momento cada convenio se aborde en las comisiones respectivas y que se adquiera un estilo de negociación ganar-ganar.

La Representante Suplente del Partido Encuentro Social, Guadalupe Campos Jordán, pidió al Dr. Jesús Arturo Flores López que haga saber a la mesa de negociaciones las inquietudes que tienen las (os) representantes de los partidos políticos con relación a la capacitación y, específicamente, a la casilla única, así como todo lo que manifestaron en la reunión anterior con Vinculación con Organismos Externos, para que se tomen en cuenta sus inquietudes sobre la problemática presentada el día de la jornada electoral, principalmente lo que tuvo que ver con la capacitación.

También mencionó que el INE puede capacitar a los funcionarios de casilla en la cuestión federal, pero en la local no tiene experiencia ni el *expertise*, por eso a la hora que se da el conteo y demás, los funcionarios de casilla no tienen los conocimientos suficientes para poder actuar en determinada situación; por ello destacó la importancia de que sepan en la Junta Local, aunque se reitere mil veces, que el IEDF es muy enfático en participar en la capacitación y que los partidos políticos están también en pro de que dé la capacitación en materia de elecciones locales.

La Consejera Electoral Gabriel Williams Salazar consideró pertinente incluir en la nota informativa los puntos que se están tratando sobre capacitación, mismos que ya vienen en el Convenio General, pero que de todas formas se están tratando en el Anexo Técnico, para que los partidos políticos puedan tener más información.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibida la nota ejecutiva y pidió a los autores ampliarla con lo expresado en la reunión.

#### **4. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de las Comisiones Unidas, señaló que el Manual tiene como objetivo regular y orientar la realización de las actividades de geografía, organización y capacitación a cargo de los funcionarios de los órganos



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana

desconcentrados del IEDF para preparar y desarrollar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (Consulta Ciudadana).

También mencionó que el Manual integra disposiciones generales y específicas en materia de personal eventual; de organización y participación ciudadana; marco geográfico de participación ciudadana; registro, capacitación y acreditación de observadores; ubicación y difusión de casillas; distribución de documentación y materiales consultivos; entrega, recepción de la Lista Nominal; conteo y sellado de papeletas de opinión; entrega de documentación y materiales consultivos a responsables de mesas; entrega y recepción de paquetes consultivos, al término de la Jornada Consultiva; recuperación de materiales consultivos y artículos de oficina; validación de resultados; entrega de constancias de validación de resultados de la Consulta Ciudadana; integración y entrega de expedientes consultivos e instrumentación del micrositio de constancias de validación, con los resultados de la Consulta Ciudadana, y por lo tanto, va a regular casi todo lo que se va a hacer el día de la Jornada Consultiva, antes e, inclusive, después de ella.

Asimismo, señaló que se trata de un procedimiento que, como todos los que lleva a cabo el Instituto a partir del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), tiene que ser evaluable, medible, verificable y documentable.

También señaló que en la confección del Manual ya está considerada un poco la nomenclatura utilizada en el SGC, por lo que de ser aprobado por las Comisiones Unidas se subirá a dicho Sistema y será la guía con lo que haremos la Jornada Consultiva, y con la cual medirán nuestra actuación los auditores que revisen la continuidad o no de la certificación ISO para el IEDF.

Además, el Consejero Electoral mencionó la doble importancia del Manual: 1) nunca más este Instituto puede estar tomando decisiones apresuradas sobre lo que va a hacer en materia de ninguna de sus actividades sustantivas y, 2) esto deriva en documentar la *expertise* en ubicación de mesas, capacitación y otro tipo de funciones que no van a poder documentarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral, toda vez que esas atribuciones ya corresponden al INE. Entonces, indicó el Consejero es aquí donde se va a poder “enseñar el musculo” de lo que puede hacer el IEDF en esas materias sustantivas para un órgano que administra elecciones.

La Consejera Electoral Olga González Martínez reconoció y felicitó por el Manual al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de las Comisiones Unidas, a la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística Electoral, a la Lic. Susana Hernández Polo, Directora de Geografía y Proyectos Especiales y a Marco Aurelio Altamirano Juárez, Jefe de Departamento de Normatividad y Métodos para Procesos de Participación Ciudadana, así como al personal que participó en los temas de capacitación, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

También mencionó que el documento tiene los contenidos necesarios y suficientes para llevar a cabo la Jornada Consultiva el primer domingo de septiembre, pero además lo tiene explicado de una manera coherente, de fácil comprensión, con los formatos establecidos para ello, mismos que están en la página del IEDF, de donde se pueden bajar las plantillas respectivas para continuar con la política de calidad y planeación institucional.



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana

Por otra parte, la Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que ahora en un solo documento tenemos también el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que es una novedad para este año y que es conveniente, porque se definen las actividades que se deben hacer y porque se cumple con la regla de decir "qué se va a hacer", "quién", "cómo", "cuándo" y "dónde".

Finalmente, la Consejera Electoral reiteró sus felicitaciones al personal que realizó el Manual, documento que tiene exactamente todo lo relacionado sobre la Consulta Ciudadana.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, señaló la importancia aprobar el Manual y de que éste contemple la capacitación que le corresponde al IEDF en los ejercicios de participación ciudadana relativos a la Consulta Ciudadana y a la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos.

En relación con el informe que, en otro momento, dio el Consejo Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sobre su experiencia en el Ecuador, propuso que el IEDF, innovador y generador, probara un convenio de colaboración con algunas instituciones universitarias para ver el resultado de que un grupo de universitarios, perfectamente capacitados, reciban la votación y opinión en un mecanismo de participación ciudadana. Algo distinto a lo que hace el INE: una insaculación por letra y por mes.

Asimismo, señaló que las Comisiones que tengan que ver con el tema pueden plantearlo y ver las posibilidades. Al respecto, indicó que hay tiempo, ya que la elección es en septiembre. También expresó que esta prueba puede empezar a cambiar la naturaleza de los funcionarios de las Mesas Receptoras de Opinión y, posteriormente, de los funcionarios de las casillas.

El Representante Suplente del Partido Humanista, René Cervera Galán, mencionó que ésta es la oportunidad para establecer un lazo con los jóvenes -que tienen tanta desconfianza frente a la política- para decirles que tendrán que involucrarse con estos procesos. También señaló que, aunque preferentemente se hable de universitarios, por su preparación, que no sean exclusivamente de este sector, sino que se involucre al Politécnico, así como a otras instituciones de atención a la juventud y, sobre todo, que se consideren a jóvenes no institucionalizados y a otros sectores o grupos juveniles organizados.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar felicitó a los funcionarios por el Manual y mencionó que esto responde y materializa muchas de las exigencias dentro de la Institución y que fue uno de los puntos que, por ejemplo, la Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó en Consejo General.

También solicitó al Director Ejecutivo de Educación Cívica y a la Encargada del Despacho de la UTVOE que revisen con qué universidades ya tiene el IEDF convenios de colaboración, porque es una buena oportunidad para empezar a involucrar a la juventud de la Ciudad de México como funcionarias y funcionarios de las mesas receptoras de opinión. Al respecto, mencionó los convenios firmados con anterioridad con el Politécnico sobre conteos rápidos y tinta indeleble, con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la IBERO y con el TEC, así como uno de firma reciente con la Universidad Panamericana.



## Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana

El Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Ramón Sánchez Zepeda, se sumó a la propuesta; expresó que a él, como joven, le encantaría participar en este tipo de espacios; que considera que le serviría bastante para su especialización en Comunicación y Diseño de Campañas Políticas; que llevará la inquietud a sus compañeros de estudios; y que a la mejor se puede trabajar algo que sirva como base para replicar la experiencia en Ecuador.

La Consejera Electoral Olga González Martínez coincidió con la iniciativa del Representante del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, de empezar con los procesos de participación ciudadana y, si todo sale bien, llevar la propuesta a otras latitudes, incluso al proceso electoral; sin embargo, mencionó que este año no podrá ser, porque ya está aprobada la Convocatoria y la forma de designación, pero que hay posibilidad de hacerlo en septiembre del próximo año cuando se presente la planeación operativa para la implementación de la estrategia integral de Educación Cívica 2017-2023, ya que ése será el momento justo para checar los convenios con las universidades y sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de su participación. Por lo anterior, sugirió al Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica, Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica, considerar lo anterior en la referida planeación que se presentará en septiembre a dicha Comisión.

El Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, comentó que a lo mejor se podrían empezar a experimentar dos rutas para involucrar a la juventud: en la observación electoral y en la realización y registro de proyectos para la Consulta Ciudadana.

Al respecto, de forma similar a la difusión que realiza el IEDF en las calles, propuso acudir en paralelo a las universidades, en donde se reúnen jóvenes que a lo mejor no tienen la misma visión que el vecino que está viendo un espacio libre y quiere registrar un proyecto. Asimismo, propuso que una forma de incentivar estos procesos e impulsar a los estudiantes sea liberarles el servicio social, el cual dura seis meses, mientras que un proceso de participación ciudadana dura cuatro.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama comunicó que con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión se está trabajando una propuesta de vinculación con diversas universidades, que se han programado una serie de reuniones para promover directamente en ellas el tema de la Consulta Ciudadana y que a lo mejor se podría hacer a través de convenios. Al respecto, señaló que informará de los avances en Comisiones Unidas o en la Comisión de Participación Ciudadana, o en ambas.

La Secretaria Técnica de las Comisiones Unidas, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, solicitó autorización para que las páginas 57, 70 y 105 del Manual, en lo relativo al listado de ubicación de casillas, se armonicen con lo establecido en las bases TERCERA y CUARTA, Numeral 1 de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana, en el sentido de que si no hay proyectos registrados por la Ciudadanía, se informará al Comité Ciudadano para que se celebre una Asamblea y se registren de dos a 20 proyectos.

También, informó que se recibieron observaciones de forma de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la propia Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.



**Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda expresó que le entusiasma involucrar al sector universitario por el empeño con el que éste actúa y porque se estaría realizando una labor de formación ciudadana desde jóvenes.

Sin embargo, propuso votar el Manual en sus términos, ya que incluía reglas distintas a lo que se había estado proponiendo durante la sesión y porque no era deseable proponer una modificación sobre las rodillas, además de que se requeriría de mucha información que, por los tiempos disponibles en ese momento, no se podría conseguir.

Al respecto, solicitó ver la página 97 del Manual y reflexionó que se podría acudir a las universidades y promover la participación de las (os) jóvenes, sin embargo, hizo notar que podrían no ser seleccionados al existir un orden de prelación que favorece la experiencia dentro del IEDF. Así, consideró necesario firmar un convenio con las universidades y verificar si es posible validar o no el Servicio Social, el que en su caso ahorraría recursos al Instituto.

En relación con lo anterior, el Consejero Electoral propuso organizar un grupo de funcionarios para ver si este año que no hay elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos se podría instrumentar la prestación de servicio social a través de una prueba piloto en un área geográfica que se piense con cuidado. Como ejemplo, señaló que si se la prueba se aplicara en 8 colonias ello sería suficiente para generar un documento que permitiera ver si la experiencia de Ecuador funciona en la Ciudad de México.

Así, solicitó tiempo para que se hiciera esa propuesta y se presentara en una sesión, a efecto de saber si existe la posibilidad de hacerse el presente año o el siguiente.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar manifestó su acuerdo con la posición del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por ser adecuada y porque este tipo de procesos de participación ciudadana implican mucho desarrollo. Asimismo, mencionó que tener prestadores de servicio social implica determinar universidades, establecer criterios de selección de las (os) jóvenes que serían parte de las mesas receptoras de opinión, cumplir con determinadas horas y validarlas, lo cual es algo más amplio.

Asimismo, señaló que el IEDF ha estado trabajando esa idea, a través de la UTVOE, como una propuesta de participación ciudadana de jóvenes y asociaciones de jóvenes, específicamente en el área de observación electoral. En relación con lo anterior, mencionó que el jueves de la siguiente semana la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación dará un curso a nuevas asociaciones de jóvenes en materia de presupuesto participativo, registro de proyectos y cómo tener una participación política amplia.

En el mismo sentido que el Consejero Presidente de las Comisiones Unidas, solicitó se aprobará el Manual en los términos propuestos, ya que las áreas han hecho un trabajo espléndido.

Finalmente, la Consejera Electoral señaló que podría hacerse una estrategia complementaria al Manual, que incluya todos los aspectos, como una participación política amplia de las juventudes y de forma transversal con la Capital Cívica que ya se ha presentado. De igual forma, comentó que en el tema de juventudes se ha tratado de incluir la participación política de las militancias partidistas y, ahora, se quiere incluir a las (os) jóvenes no militantes.



**Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana**

Al no haber más intervenciones, las Consejeras y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo:

**CUECyC-OyGE-PC-05-2017.** Se aprueba el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, con las observaciones de forma de la Consejera Olga González Martínez, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al no haber más intervenciones, no habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IEDF, a las 11 horas con 17 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.

**Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral Presidente de las Comisiones Unidas

**Ing. Olga González Martínez**  
Consejera Electoral Integrante  
de las Comisiones Unidas

**Mtro. Pablo César Lezama Barrera**  
Consejero Electoral Integrante  
de las Comisiones Unidas

**Lic. Gabriela Williams Salazar**  
Consejera Electoral Integrante  
de las Comisiones Unidas